



**JÓVENES VECINOS Y FEVESA ASEGURAN QUE LOS GASTOS DE LOS JUICIOS
HAN SUPUESTO INCLUSO MÁS DE 6.000 EUROS**

Aseguran que los juicios han supuesto mover a casi 20 funcionarios y los gastos originados son muy superiores a 6000 €

FEVESA se plantea interponer una querrela por injurias sobre el Portavoz Municipal, D. Fernando Rodríguez, por no acatar la sentencia

Ante las declaraciones realizadas por el portavoz del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Salamanca, la Asociación "Jóvenes Vecinos de Salamanca" y FEVESA aseguran que los juicios en los que se reclamaban 295,25 € van a suponer incluso más de 6.000 €.

En este sentido, cabe recordar que en el primero de los juicios, celebrado en primera instancia en el Juzgado Nº 6 de Salamanca, intervinieron como mínimo los siguientes funcionarios con sueldo: un Juez-Magistrado, un Juez en Prácticas, un Auxiliar Judicial, un Agente Judicial, un Abogado del Ayuntamiento, un Ingeniero del Ayuntamiento y un Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Salamanca.

Además, al haber condenado al Ayuntamiento de Salamanca en costas, éste tendrá que pagar los honorarios del abogado de la Federación de Asociaciones de Vecinos. Por otra parte, tampoco podemos olvidar la pérdida de tiempo de los testigos por el antojo del alcalde faltando a sus trabajos o estudios en esa mañana.

Posteriormente, y a sabiendas que lo iban a perder, el Ayuntamiento interpuso un recurso a la Audiencia Provincial, lo que de nuevo supone una cantidad importante de funcionarios y, además, de más rango: el Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca, dos Jueces-Magistrados de la Audiencia Provincial, al menos tres funcionarios auxiliares y, como mínimo, un abogado del Ayuntamiento de Salamanca. A su vez, al condenarles de nuevo en costas, deberán pagar los honorarios del abogado de la Federación.

Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Salamanca
(FEVESA)

Plaza Maestro Luna 11, bajo
37008. SALAMANCA.
fevesa.salamanca@gmail.com
Teléf. 923-211-749 / 669-307-977



A todo esto, habría que sumar no sólo los sueldos sino también los seguros sociales y demás impuestos, los gastos administrativos, luz, teléfono, papelería... y, sobretodo, un retraso en la justicia por un tema que nunca debería haberse llevado.

En conclusión, FEVESA quiere recordar al Ayuntamiento de Salamanca y a su portavoz, D. Fernando Rodríguez, que aunque para él mover a casi 20 funcionarios por un reclamo de 295,25 € le parezca una miseria, para los vecinos de Salamanca que no tienen su sueldo, puede parecerles un gasto improcedente más cuando sabían desde un principio que iban a perder el juicio. Además, hay que añadir que quedan lejos de los más de 6.000 € que se pueden haber generado y que podrían haber sido utilizados para cosas más útiles como el contrato de algún trabajador, más en la época de crisis en la que vivimos.

Finalmente, FEVESA quiere manifestar su intención de interponer una querrela por injurias sobre la persona de Fernando Rodríguez por seguir manifestando que miembros de FEVESA y Jóvenes Vecinos son “unos alborotadores” cuando la sentencia deja claro “no haber sido los causantes de la rotura de vallas que supuestamente se produjo a la entrada del pleno celebrado el día 27 de diciembre a las puertas del Ayuntamiento de Salamanca”.

Además, FEVESA quiere destacar que todas las asociaciones de Vecinos han estado siempre al lado de quienes respetan la propiedad pública y que la Justicia no ha venido más que a ratificar esta premisa.

Más información:

- **Jose Luis Mateos (Presidente de Jóvenes Vecinos): 669-820-944.**
- **Chema Collados (Presidente de FEVESA): 669-307-977.**